

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Selección de estudiante avanzado en Informática

Proyecto FPTA 385 “Gestionando el crecimiento de los sistemas lecheros”

1. Antecedentes

El proyecto FPTA-385 tiene como uno de sus principales objetivos generar un **sistema de información** que facilite la planificación de los establecimientos lecheros y la toma de decisiones estratégicas y operativas en los tambos.

Se busca desarrollar este sistema en conjunto entre una empresa privada seleccionada para este trabajo, que cuenta con un equipo de desarrolladores y con un equipo técnico del proyecto con conocimientos del sector lechero.

Para ello, se requiere la incorporación de un estudiante avanzado en Informática o conocimientos demostrables en programación, base de datos y desarrollo de software. La persona contratada trabajará en estrecha colaboración con los desarrolladores de la empresa privada y el equipo técnico del proyecto, asegurando que el producto final cumpla con los requisitos funcionales y operativos.

2. Objetivo del cargo

La persona para contratar deberá actuar como nexo entre la empresa de desarrollo y los técnicos, facilitando la comunicación y asegurando que los requerimientos y necesidades específicas del proyecto sean claramente comprendidos por ambas partes. Será responsable de coordinar y supervisar el flujo de información, garantizando que las soluciones tecnológicas se adapten adecuadamente a los procesos y demandas del sector lechero.

3. Actividades a realizar

- **Actuar como enlace** entre el equipo técnico del proyecto y los desarrolladores externos, asegurando una comunicación fluida y eficiente.
- **Participar en reuniones técnicas** con los desarrolladores externos para discutir avances, resolver dudas y validar requerimientos.
- Colaborar en el **levantamiento de requerimientos** y documentación técnica del sistema.
- **Revisar y probar** funcionalidades entregadas por los desarrolladores externos, asegurando que cumplan con los requerimientos definidos.
- **Documentar requerimientos y cambios** en el sistema para facilitar la comunicación entre los equipos.
- **Apoyar en la integración de módulos** desarrollados externamente con bases de datos y herramientas internas del proyecto.
- **Sugerir mejoras y optimizaciones** basadas en pruebas realizadas y retroalimentación de los usuarios internos.
- Participar en la **prueba y validación** de funcionalidades desarrolladas.



Instituto Nacional de la Leche

- **Asistir en la creación de reportes y dashboards** para la visualización de información clave.
- **Brindar soporte y capacitación** inicial a usuarios para la adopción del sistema.
- **Documentar procesos y hallazgos** relevantes durante el desarrollo del proyecto.

4. Perfil

Formación:

Estudiante avanzado en Informática o conocimientos demostrables en programación, base de datos y desarrollo de software.

Habilidades y competencias:

- Capacidad de aprendizaje y adaptación a diferentes tecnologías.
- Buena comunicación y trabajo en equipo.
- Habilidad de análisis para entender procesos del sector lechero.
- Iniciativa y proactividad.

5. Reporta

Trabjará bajo la supervisión de la coordinación del proyecto.

6. Dedicación

20 horas semanales flexibles

7. Plazo

El plazo de la contratación será hasta el 28/02/26, con posibilidad de extensión según necesidades del proyecto.

8. Contacto

Enviar CV en formato pdf a llamados@inale.org

9. Plazo presentación

Hasta el 2 de mayo de 2025 a las 10 a.m.



Instituto Nacional de la Leche

****Se consideraran postulantes todas las personas que cumplan con los requisitos y condiciones del presente llamado, independientemente de su género, raza, creencia y/o condición física en atención a lo establecido por los artículos 49 N° de la ley 18.651 de 9 de febrero de 2010, 4 de la ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013, 12 de la ley 19.684 de 26 de octubre de 2018 y el art 1 de la ley 19.691 de 8 de noviembre de 2018 y de la demás normativa vigente, concordante y complementaria.***

*****Los postulantes a la fecha de la contratación no podrán prestar servicios personales simultáneamente en otra una persona de derecho público no estatal de acuerdo con lo estipulado en el art.745 de la ley 19.994 de 18 de diciembre 2020.***